

image not found or type unknown



[www.juventudrebelde.cu](http://www.juventudrebelde.cu)

image not found or type unknown



**Las asambleas municipales del Poder Popular nominaron a los candidatos a diputados a la Asamblea Nacional y delegados a las asambleas provinciales del Poder Popular. Autor: Joaquín Hernández Mena Publicado: 21/09/2017 | 05:28 pm**

## **Nominados candidatos a diputados y a delegados provinciales**

Las candidaturas resultaron aprobadas en sesiones extraordinarias, por los delegados a las 168 asambleas municipales del Poder Popular

**Publicado: Lunes 17 diciembre 2012 | 09:07:55 am.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

Diciembre 20.—Las asambleas municipales del Poder Popular en todo el país aprobaron este domingo, en sesiones extraordinarias, a los 612 candidatos a candidatos a diputados a la Asamblea Nacional y los 1 269 a delegados a las 14 asambleas provinciales del Poder Popular. Su elección ha sido convocada por el Consejo de Estado para el próximo 3 de febrero.

El líder histórico de la Revolución cubana, Comandante en Jefe Fidel Castro, y el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro, encabezan la relación de postulados por los municipios santiagueros de Santiago de Cuba y Segundo Frente, respectivamente.

Presentadas a los miembros de esos órganos del poder estatal por los presidentes de las comisiones de candidaturas municipales correspondientes, conforme a lo legislado, los proyectos se informaron por separado, primero la de los delegados provinciales y después la de los diputados, en número determinado proporcionalmente a los habitantes de cada demarcación y de acuerdo con el municipio que representarán en las

venideras elecciones, o al distrito electoral (en esta ocasión se han creado 89), en aquellos municipios cuya población excede de 100 mil habitantes, reporta el diario Granma

Los proyectos responden a una adecuada composición por sectores, sexo, edad, raza y nivel educacional, así como al principio de renovación que debe caracterizar estos órganos electivos y tomaron en cuenta las cualidades, capacidad y disposición de los precandidatos.

<https://juventudrebelde.cu/cuba/2012-12-17/nominados-candidatos-a-diputados-y-a-delegados-provinciales>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright 2025 © Juventud Rebelde